

# ANEXO CONVOCATORIA

4/2023

## RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p><b><u>Predios y edificios del campus (Barrio Jardín Botánico)</u></b>  <i>Una (1) persona, en la sala de vigilancia y monitoreo, la cual se encuentra en el edificio principal del Centro Regional Universitario Bariloche (quintral 1250).  Horario: las 24 hs del día.  Un (1) vigilador para realizar recorridos preventivos. Apostado en el predio de quintral 1250 para realizar recorridos en predios y edificios de zona de influencia horario: días hábiles de 20:00 a 08:00 horas.  Sábados, domingos y feriados, las 24 horas, incluidos los feriados denominados puentes.  Receso Académico / Administrativo durante el mes de enero las 24 horas.  Receso Académico / Administrativo durante el mes de julio (15 días) las 24 horas.  Incluir 6 días de servicio con turnos de 12 horas, para cubrir necesidades extraordinarias durante el año.</i></p> <p><b><u>Predio de Centro de Salmonicultura (acceso Cerro Catedral Km 11 - virgen de las nieves)</u></b>  <i>Un (1) vigilador para realizar recorridos preventivos. Apostado en el predio para realizar recorridos en el predio y edificios de zona de influencia.  Horario: las 24 hs del día.  El objeto de la Licitación Pública es la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con permanencia en el Centro Regional Universitario Bariloche.  Se deberá monitorear las 24 hs del día a través del sistema de video cámara CCTV y realizar el control y seguimiento de alarmas de los siguientes predios y</i></p>	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>edificios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Edificio principal y sus anexos (Quintral 1250)</li> <li>· Anexo Pasaje Gutiérrez (Pasaje Gutiérrez 1.225)</li> <li>· Econtono (Pasaje Gutiérrez .1148)</li> <li>· Gimnasio CRUB (los andes y O'higgins)</li> <li>· Edificio Inbioma (Pasaje Gutiérrez 1160)</li> <li>· Centro de Salmonicultura (acceso cerro catedral km 11 Virgen de las nieves)</li> </ul> <p>Se deberá realizar rondas preventivas por los predios y edificios del campus del Barrio Jardín Botánico y del Centro de Salmonicultura</p> <p>Las tareas de seguridad y vigilancia del personal desarmado comprenderán las siguientes actividades, siendo las mismas de carácter meramente enunciativas y no limitativas de las tareas a realizar:</p> <p><b>CONSIGNA GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salvaguardar los bienes patrimoniales de la Universidad internos y externos.</li> <li>- Vigilancia continua de los predios.</li> <li>- Control de personas que ingresen fuera del horario habitual de Actividades, tanto en la zona de playa de estacionamiento como en los sectores boscosos del predio, propiedad de la Universidad.</li> <li>- activar protocolo de urgencias en las residencias estudiantiles.</li> <li>- activar los protocolos de seguridad implementados.</li> <li>- sugerir cambios y/o modificaciones en los protocolos a fin de mejorar la seguridad integral del patrimonio de la Universidad.</li> <li>- colaborar en la recepción de la correspondencia cuando no se encontrara personal de la Universidad, principalmente en los periodos de receso.</li> <li>- colaborar en la recepción y entrega de materiales correspondientes al área de Bedelía cuando no se encontrara personal de la Universidad.</li> <li>- colaborar en el monitoreo sobre el flujo de agua de los canales de alimentación en la zona de producción del criadero en el Centro de Salmonicultura.</li> </ul> <p>Los vigiladores, deberán estar intercomunicados permanentemente entre sí a través de algún sistema de comunicación electrónico del tipo Handy, telefonía móvil y/o similar.</p> <p>Se deberá contar con un teléfono corporativo para recepción de llamadas las 24 hs del día, el cual debe estar apostado en sala de vigilancia y monitoreo.</p>	